

Infraestructura Circular de Agua en el Norte de Chile – CHILE
Plan de Acción Ambiental y Social (PAES o ESAP)

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
ND 1: Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales				
1.1	Sistema de Evaluación y Gestión Ambiental y Social	1. Sobre la base del SGAS corporativo de SACYR, desarrollar un sistema de gestión ambiental y social (SGAS) para la fase de construcción del Proyecto que contenga: i) una política socioambiental definida; ii) mecanismos para la identificación de riesgos e impactos ambientales y sociales; iii) programas de gestión; iv) una descripción de capacidades y competencia organizativas requeridas; v) planes de preparación y respuesta a emergencias; vi) planes de participación de los actores sociales; y vii) procedimientos de seguimiento y evaluación.	1. Manual del SGAS corporativo.	1. Antes del primer desembolso.
		2. Implementar el SGAS para la fase de construcción.	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS).
		3. Sobre la base del SGAS corporativo, desarrollar SGAS para la fase operativa del Proyecto, de características similares al utilizado para la fase de construcción del Proyecto.	3. Manual del SGAS para para la fase constructiva.	3. 2 meses antes del inicio de operaciones de cada proyecto.
		4. Implementar el SGAS para la fase operativa de cada proyecto.	4. Evidencia de implementación.	4. Como parte del ICAS.
		5. Tramitar los permisos sectoriales ambientales definidos en la RCA.	5. Copia de los permisos ambientales	5. Antes de la ejecución de las obras que requieran cada permiso.
1.2	Capacidades y competencia organizativas	1. Presentar una estructura organizacional ambiental y social (AyS) para la fase de construcción del Proyecto que defina funciones, responsabilidades y niveles de autoridad.	1. Organigrama organizacional AyS para la fase de construcción del Proyecto.	1. Antes del primer desembolso.
		2. Adoptar la estructura organizacional para la fase de construcción del Proyecto.	2. Evidencia de adopción.	2. Como parte del ICAS.
		3. Presentar una la estructura organizacional AyS para la fase de operación del Proyecto, que defina funciones, responsabilidades y nivel de autoridad.	3. Organigrama AyS con descripciones de las funciones laborales para la fase de operación.	3. 2 meses antes del inicio de operaciones.
		4. Implementar la organización estructurada para la fase de operación del Proyecto.	4. Evidencia de adopción.	4. Como parte del ICAS.
		5. Elaborar un mecanismo de adquisición de bienes y servicios que garantice que todos los bienes y servicios requeridos por el Proyecto hayan sido producidos o extraídos de manera compatible con una gestión racional del ambiente.	5. Proceso de adquisición de bienes y servicios.	5. Antes del primer desembolso.
		6. Implementar el mecanismo de adquisición de bienes y servicios.	6. Evidencia de implementación.	6. Como parte del ICAS.
		7. Incluir en el contrato del contratista de Ingeniería, Construcción y Adquisición (EPC) del Proyecto disposiciones que le obliguen a cumplir con la normativa AyS chilena, con las políticas y principios AyS de SACYR, y con cualquier otra condición AyS requerida por las instituciones que financian el Proyecto.	7. Copia de las partes correspondientes de los contratos de construcción.	7. Antes de la suscripción del contrato de construcción.
		8. Incluir en el contrato del operación y mantenimiento (O&M) del Proyecto disposiciones que les obligue al operador a cumplir con la normativa AyS chilena, con las políticas y principios AyS de SACYR, y con cualquier otra condición AyS requerida por las instituciones que financian el Proyecto.	8. Copia de las partes correspondientes de los contratos de O&M.	8. Antes de la suscripción del contrato de O&M.

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
1.3	Identificación de riesgos, impactos y oportunidades	9. Desarrollar un programa de capacitación AyS y de SST que permita a los trabajadores realizar sus actividades de manera alineada con los principios que establece el SGAS.	9. Programa de capacitación.	9. Dentro de los 60 días siguientes al primer desembolso.
		10. Implementar el programa de capacitación AyS y de SST.	10. Evidencia de implementación.	10. Como parte del ICAS.
		1. Preparar, para la fase de construcción del Proyecto, una matriz de riesgos e impactos que registre los riesgos identificados, los impactos, las medidas de gestión, los indicadores de proceso y de éxito, así como otra información relevante para la gestión de dichos riesgos e impactos.	1. Matriz de riesgos, impactos y oportunidades para la fase de construcción.	1. Dentro de los 60 días siguientes al primer desembolso.
		2. Implementar la matriz de riesgos e impactos para la fase de construcción del Proyecto.	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.
		3. Preparar, para la fase de operación del Proyecto, una matriz de riesgos e impactos que registre los riesgos identificados, los impactos, las medidas de gestión, los indicadores de proceso y de éxito, así como otra información relevante para la gestión de dichos riesgos e impactos.	3. Matriz de riesgos, impactos y oportunidades para la fase de operación.	3. Dentro de los 60 días siguientes al primer desembolso.
		4. Implementar la matriz de riesgos e impactos para la fase de operación del Proyecto.	4. Evidencia de implementación.	4. Como parte del ICAS.
		5. Desarrollar un programa de gestión de los temas de género para el Proyecto que incluya: i) una evaluación de riesgos de salud y seguridad en el trabajo (SST) para trabajadoras embarazadas; ii) un mapeo de los lugares dentro de las áreas de influencia directa del Proyecto con mayor probabilidad de registrar situaciones riesgosas para mujeres y niñas; iii) un análisis de los posibles impactos de género que la presencia de los trabajadores del Proyecto puede generar; y iv) un paquete de medidas para manejar los impactos identificados.	5. Programa para la gestión de los temas de género	5. Dentro de los 60 días siguientes al primer desembolso.
		6. Implementar el programa de gestión de los temas de género	6. Evidencia de implementación.	6. Como parte del ICAS.
1.4	Programas de gestión	1. Actualizar los programas de gestión de riesgos e impactos ambientales y sociales de la fase de construcción del Proyecto, incluyendo detalles sobre quién, cuándo, dónde, cómo y cuáles deben ser los resultados esperados de las acciones propuestas.	1. Programas de gestión de impactos ambientales y sociales para la fase de construcción actualizados	1. Dentro de los 60 días siguientes al primer desembolso.
		2. Implementar los programas de gestión de impactos ambientales y sociales para la fase de construcción del Proyecto.	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.
		3. Actualizar los programas de gestión de riesgos e impactos ambientales y sociales de la fase de operación del Proyecto, incluyendo detalles sobre quién, cuándo, dónde, cómo y cuáles deben ser los resultados esperados de las acciones propuestas.	3. Programas de gestión de impactos ambientales y sociales para la fase de operación actualizados	3. 2 meses antes del inicio de operaciones.
		4. Implementar los programas de gestión de impactos ambientales y sociales para la fase de operación del Proyecto.	4. Evidencia de implementación.	4. Como parte del ICAS.
1.5	Participación de los actores sociales	1. Actualizar el mapa de actores del Proyecto, incluyendo su identificación, clasificación y estrategia de comunicación con cada actor.	1. Mapa de actores actualizado.	1. Dentro de los 60 días siguientes al primer desembolso.
		2. Preparar un programa de comunicación con las partes interesadas, que incluya detalles de los medios y los mecanismos de participación que se utilizarán con cada actor.	2. Programa de comunicación con las partes interesadas.	2. Dentro de los 60 días siguientes al primer desembolso.
		3. Implementar el programa de comunicación con las partes interesadas	3. Evidencia de implementación.	3. Como parte del ICAS.
1.6	Comunicaciones externas y mecanismo de reclamaciones	1. Desarrollar un mecanismo formal de comunicaciones con las comunidades vecinas.	1. Mecanismo formal de comunicaciones con las comunidades vecinas	1. Dentro de los 60 días siguientes al primer desembolso.

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
		2. Implementar el mecanismo formal de comunicaciones con las comunidades vecinas.	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.
1.7	Seguimiento y evaluación	1. Desarrollar un procedimiento de auditoría interna o externa para evaluar el desempeño del SGAS de la fase constructiva del Proyecto, que incluya: i) un listado de los responsables de implementarlo; ii) una descripción de la metodología a utilizarse; iii) un cronograma de ejecución; iv) planes de acción; y v) protocolos de evaluación del desempeño organizacional basado en indicadores clave de gestión (KPIs).	1. Procedimiento de auditoría para evaluar el desempeño del SGAS durante su fase constructiva.	1. Dentro de los 90 días posteriores al primer desembolso.
		2. Implementar el procedimiento de auditoría interna o externa para la evaluación del SGAS de la fase constructiva del Proyecto.	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.
		3. Desarrollar un procedimiento de auditoría interna o externa para evaluar el desempeño del SGAS de la fase operativa del Proyecto que incluya: i) un listado de los responsables de implementarlo; ii) una descripción de la metodología a utilizarse; iii) un cronograma de ejecución; iv) planes de acción; y v) protocolos de evaluación del desempeño organizacional basado en indicadores clave de gestión (KPIs).	3. Procedimiento de auditoría para evaluar el desempeño del SGAS durante su fase operativa.	3. Antes de los 90 días de entrada en operación de cada proyecto.
		4. Implementar el procedimiento de auditoría interna o externa para la evaluación del SGAS de la fase operativa del Proyecto.	4. Evidencia de implementación.	4. Como parte del ICAS.
		5. Preparar un plan de gestión de contratistas del Proyecto que permita el control y el seguimiento de su desempeño ambiental y social	5. Plan de gestión de contratistas	5. Antes de la orden de proceder
		6. Implementar el plan de gestión de contratistas	6. Evidencia de implementación.	6. Como parte del ICAS.
1.8	Derechos Humanos	1. Elaborar una Debida Diligencia en Derechos Humanos del Proyecto, de conformidad con los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de la ONU (párrafos 17 a 21), que identifique, evalúe y gestione los impactos reales y potenciales en derechos humanos.	1. Informe de Debida Diligencia en Derechos Humanos	1. Dentro de los 60 días siguientes al primer desembolso.
ND 2: Trabajo y Condiciones Laborales				
2.1	Políticas y gestión de recursos humanos	1. Actualizar la política de recursos humanos del Proyecto para que sea aplicable a todos los empleados propios y tercerizados y que aborde los siguientes temas: i) gestión laboral; ii) identificación de riesgos e impactos laborales; iii) condiciones de trabajo; iv) mecanismos de reclamación, para que los trabajadores puedan expresar sus preocupaciones y quejas sobre el entorno laboral; v) capacitación y concientización; vi) monitoreo y evaluación; vii) obligación de cumplimiento de la legislación aplicable; viii) constitución o adhesión a organizaciones de trabajadores; ix) no discriminación; x) igualdad de oportunidades en el lugar de trabajo; y xi) prohibición de utilización de trabajo infantil o forzoso.	1. Política de recursos humanos.	1. Dentro de los 90 días siguientes al primer desembolso.
		2. Implementar la política de recursos humanos.	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.
2.2	Salud y seguridad en el trabajo	1. Presentar un Plan de Salud y Seguridad en el Trabajo para la fase de construcción del Proyecto que le permita: i) identificar y evaluar los riesgos en de SST en el Proyecto; ii) establecer medidas de control y prevención para los riesgos identificados; iii) realizar evaluaciones de las actividades de higiene ocupacional, vigilancia médica, capacitación y entrenamiento que se realicen; iv) medir el desempeño en materia de SST de sus plantas, mediante inspecciones periódicas a los sitio, reuniones periódicas con el personal y la revisión de informes de cumplimiento en materia de SSO; v) monitorear las condiciones de SST en cada uno de los frentes de obra y en las instalaciones administrativas; y vi) generar y actualizar las matrices de	1. Plan de Salud y Seguridad en el Trabajo para la fase de construcción.	1. Antes del inicio de construcción.

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
		identificación de peligros y evaluación de riesgos (IPER) cada vez que exista un cambio significativo, una nueva actividad, o un accidente de trabajo.		
		2. Implementar el Plan de Salud y Seguridad en el Trabajo para la fase de construcción.	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.
		3. Presentar un Plan de Salud y Seguridad en el Trabajo para la fase de operación del Proyecto que le permita: i) identificar y evaluar los riesgos en de SST en el Proyecto; ii) establecer medidas de control y prevención para los riesgos identificados; iii) realizar evaluaciones de las actividades de higiene ocupacional, vigilancia médica, capacitación y entrenamiento que se realicen; iv) medir el desempeño en materia de SST de sus plantas, mediante inspecciones periódicas a los sitio, reuniones periódicas con el personal y la revisión de informes de cumplimiento en materia de SSO; v) monitorear las condiciones de SST en cada uno de los frentes de obra y en las instalaciones administrativas; y vi) generar y actualizar las matrices de identificación de peligros y evaluación de riesgos (IPER) cada vez que exista un cambio significativo, una nueva actividad, o un accidente de trabajo.	3. Plan de Salud y Seguridad en el Trabajo para la fase de operación.	3. 60 días antes del inicio de las operaciones.
		4. Implementar el Plan de Salud y Seguridad en el Trabajo para la fase de operación.	4. Evidencia de implementación.	4. Como parte del ICAS.
2.3	Cadena de abastecimiento	1. Desarrollar un Código de Conducta para Proveedores y Contratistas que establezca estándares mínimos exigibles a proveedores y contratistas del Proyecto en temas de: i) medio ambiente (desarrollar y producir soluciones y servicios responsables que prevengan y reduzcan las emisiones, la generación de residuos en sus operaciones comerciales y la degradación de áreas naturales o hábitats críticos); ii) derechos humanos (trato justo y equitativo, no discriminación, prohibición de trabajo forzoso e infantil, libertad de asociación); y iii) seguridad y bienestar (entorno de trabajo seguro, controles de riesgos de SST).	1. Código de Conducta para Proveedores y Contratistas	1. Dentro de los 90 días posteriores al primer desembolso
		2. Implementar el Código de Conducta para Proveedores y Contratistas	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.
ND 3: Eficiencia del Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación				
3.1	Eficiencia Energética	1. Desarrollar un Plan de Eficiencia Energética para la fase de construcción del Proyecto que incluya medidas orientadas a la eficiencia energética	1. Plan de Eficiencia Energética para la fase de construcción del Proyecto.	1. Antes del inicio de construcción.
		2. Implementar el Plan de Eficiencia Energética para la fase de construcción.	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.
		3. Desarrollar un Plan de Eficiencia Energética para la fase de operación del Proyecto que incluya medidas orientadas a la eficiencia energética	3. Plan de Eficiencia Energética para la fase de operación del Proyecto.	3. Dos meses antes del inicio de la fase de operación.
		4. Implementar el Plan de Eficiencia Energética para la fase de operación.	4. Evidencia de implementación.	4. Como parte del ICAS.
3.1	Gases de efecto invernadero (GEI)	1. Cuantificar las emisiones de GEI (alcances 1 y 2) para el año que termina.	1. Cuantificación de GEI	1. Hasta el 28 de febrero de cada año.
		2. Estimar las emisiones de GEI para el año que inicia	2. Estimación de GEI	2. Hasta el mes de diciembre de cada año que termina.
		3. Generar un plan de reducción de GEI	3. Plan de reducción de GEI	3. Dentro de los 90 días posteriores al primer desembolso
3.2	Consumo de agua	1. Presentar un Plan de Gestión del Agua para la fase de construcción del Proyecto que incluya medidas para reducir el consumo, y evitar o minimizar	1. Plan de Gestión de Aguas para la fase de construcción.	1. Antes del inicio de construcción.

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
		la alteración de la calidad del agua de las fuentes aledañas a los sitios de implantación.		
		2. Implementar el Plan de Gestión de Aguas para la fase de construcción.	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.
		3. Presentar un Plan de Gestión de Agua para la fase de operación del Proyecto que incluya medidas para reducir el consumo, y evitar o minimizar la alteración de la calidad del agua de las fuentes aledañas a los sitios de implantación.	3. Plan de Gestión de Aguas para la fase de operación.	3. 60 días antes del inicio de las operaciones.
		4. Implementar el Plan de Gestión de Aguas para la fase de operación.	4. Evidencia de implementación.	4. Como parte del ICAS.
ND 4: Salud y Seguridad de la Comunidad				
4.1	Seguridad de infraestructura y equipos	1. Presentar un Plan de Gestión del Tráfico para la fase de construcción del Proyecto.	1. Plan de Gestión del Tráfico para la fase de construcción.	1. Antes del inicio de construcción.
		2. Implementar el Plan de Gestión del Tráfico para la fase de construcción.	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.
		3. Presentar un Plan de Gestión del Tráfico para la fase de operación del Proyectos.	3. Plan de Gestión del Tráfico para la fase de operación.	3. 60 días antes del inicio de las operaciones.
		4. Implementar el Plan de Tráfico para la fase de operación.	4. Evidencia de implementación.	4. Como parte del ICAS.
		5. Presentar, para la planta de tratamiento de aguas servidas (PTAS) un informe de análisis cuantitativo de riesgos (ACR).	5. Informe ACR.	5. Antes del inicio de las operaciones.
		6. Presentar, para la PTAS, un análisis de riesgo y operabilidad (HAZOP).	6. Informe HAZOP.	6. Antes del inicio de las operaciones.
		7. Presentar, para la PTAS, un análisis identificación de peligros (HAZID).	7. Informe HAZID.	7. Antes del inicio de las operaciones.
		8. Presentar, para la PTAS, un análisis de integridad de seguridad (NIS).	8. Informe NIS.	8. Antes del inicio de las operaciones.
4.2	Personal de seguridad	9. Presentar, para la PTAS, un informe que muestre cómo se están implementando las recomendaciones de ACR, HAZOP, HAZID y NIS.	9. Informe de implementación.	9. Como parte del ICAS.
		1. Presentar un Plan de Gestión de Seguridad Externa para la fase de construcción del Proyecto que: i) esté basado en los riesgos asociados; ii) permita garantizar que los guardias actúen de acuerdo con principios de proporcionalidad y de buenas prácticas internacionales; ii) asegure de que todos los guardias sean seleccionados tras una rigurosa verificación de antecedentes, que hayan tenido una adecuada preparación y gocen de buena salud física y mental; iii) permita verificar que el personal de seguridad reciba capacitación adecuada (especialmente en el uso de la fuerza y en el trato con trabajadores y comunidades) para garantizar que actúe conforme a la legislación aplicable; iv) promueva un ambiente de trabajo seguro y respetuoso, v) y posibilite la actuación inmediata para atender cualquier denuncia de conducta inapropiada del personal de seguridad.	1. Plan de Gestión de Seguridad Externa para la fase de construcción.	1. Antes del inicio de construcción.
		2. Implementar el Plan de Gestión de Seguridad Externa para la fase de construcción.	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.
		3. Presentar un Plan de Gestión de Seguridad Externa para la fase de operación del Proyecto.	3. Plan de Gestión de Fuerzas de Seguridad para la fase de operación.	3. 60 días antes del inicio de las operaciones.
		4. Implementar el Plan de Gestión de Seguridad Externa para la fase de operación.	4. Evidencia de implementación.	4.